

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 01-065-0000001355

Huancayo, 13 de Junio del 2018.

VISTO:

El Informe N° 03-010-000002089 de la Gerencia de Administración, mediante el cual solicita modificación de la Resolución Jefatural N° 01-065-000001207 de fecha 16 de Febrero del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30137, se establecieron los criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos, de reducir costos al Estado;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30137, disponiéndose en su artículo 4, que: "Cada pliego contará con un comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada".

Que, de otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30137, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, el Comité deberá sesionar en el primer trimestre del año, para elaborar y aprobar mediante acta, el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Que, en ese sentido, resulta necesario conformar el Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Con la visación de la Oficina General de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Informe N° 03-010-000002089 la Gerencia de Administración, solicita la modificación de la Resolución Jefatural N° 01-065-000001207 de fecha 16 de Febrero del 2017, en vista que hay funcionarios que se encuentran con licencia sin goce de haber.

Estando a las facultades contenidas en el art. 8° del Estatuto del SATH, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, el Comité para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones, derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo-SATH, el cual está integrado por:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| a. ECON. ELIZABETH RUTH JULIAN LAIME | Presidenta |
| b. ABOG. VÍCTOR ANDRÉS TAPIA BRUNO | Integrante |
| c. CPC. ELVIS LEONARDO PIZARRO VALDEZ | Integrante |

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que el Comité referido en el artículo 1° de la presente Resolución, sesione de manera extraordinaria, cuando lo convoque la presidenta, para elaborar y aprobar mediante

acta, el Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, debidamente ordenada, de acuerdo a la aplicación de los criterios de priorización y metodología establecidos en la Ley N° 30137 y su Reglamento.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes del Comité, para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional del SATH.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.




Abog. Wilfredo Arana Del La Peña
Servicio de Administración Tributaria de Huancayo
JEFE

